

Fecha: 15/11/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

Sección: Ámbito: 100,00% Sector:

6.000

2.000

2.000

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 158

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999 Viernes 15 de Noviembre de 2024 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568177

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 883, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 35, para la obra: CONSTRUCCIÓN TUNEL LA GRUPA 2, que figura a nombre de RENÉ DEL CARMEN VILCHES PINILLA, rol de avalúo 159-100, comuna de CABILDO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficie 423 m2. La Comisión de Peritos integrada por CLAUDIA PAOLA ARELLANO GÓMEZ, PATRICIA VERÓNICA ZAVALA CONTRERAS y CARMEN PILAR RÍOS MARCUELLO, mediante informe de tasación de 14 de septiembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$81.420.000, para el lote N° 35. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

